

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. 0,50 pesetas.
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Se publica los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Alameda de Apodaca, 14.



PRIMER ANIVERSARIO

La Misa solemne de Requiem con Sacramento y Responso, que se ha de celebrar el jueves 22 del corriente, á las nueve de la mañana, en la Iglesia de S. Agustín, será aplicada en sufragio por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

D.^a Clotilde Blanco y Sopera
DE JULIÁ

Q. S. G. G.

Falleció el día 22 de Octubre de 1907.

La Redacción de LA REVISTA ESCOLAR ruega á sus suscriptores encomienden á Dios el alma de la finada.

El Emmo. Sr. Arzobispo de Sevilla concede 100 días de indulgencia, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Cádiz, Badajoz y Dora (Prior de las Ordenes Militares), 50 cada uno á sus respectivos diocesanos que apliquen algún sufragio por el alma de la finada.

Los vínculos de cariño y amistad que nos unen con nuestro queridísimo amigo D. Manuel Juliá y Hubert son motivos más que suficientes para que recordemos la pena que hoy se recrudece en su espíritu por la incurable herida que en sus afectos produjo la pérdida de aquella virtuosa Sra. D.^a Clotilde Blanco y Sopera, que en vida fué la compañera de su existencia.

LA REVISTA ESCOLAR y el Magisterio público de esta provincia se identifican con nuestros amigos los señores Juliá é hijos y demás familias, elevando sus oraciones al Altísimo por el eterno descanso de la que por sus virtudes y excepcionales condiciones de esposa y madre, descansa en la mansión de los justos.

Reciba la apenada familia la reiteración de nuestro más sentido pésame, y la de nuestro deseo de que le sirva de consuelo la participación que tomamos en su justificado dolor.

Junta Provincial de Instrucción pública de Cádiz

En la tarde del lunes último celebró sesión la mencionada Junta, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Cursar á la Superioridad la instancia del Auxiliar de las Escuelas de Jerez don Eduardo González Pérez, en reclamación de la resolución dada por el Rectorado de este distrito, á su instancia en la que solicitaba lo designara para desempeñar una de las clases de Adultos que han de funcionar en aquella ciudad en el próximo curso.

Aprobar el acuerdo del Ayuntamiento de Bornos, relativo á la rescisión del contrato que tenía celebrado con el Maestro de aquella Escuela de niños, fallecido recientemente, para el pago de las retribuciones escolares.

Conceder á don Sebastián Urbano Vázquez, Auxiliar de las Escuelas públicas de niños del Puerto de Santa María, la licencia que ha solicitado para actuar en oposiciones anunciadas de una plaza vacante en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de Huelva y, por último;

Aprobar la designación hecha en favor de don Francisco Orellana López, por el Habilitado de los Maestros del partido judicial de Arcos, para que lo sustituya en su funciones, en la Escuela de su dirección durante sus ausencias, que tengan relación con dicho cargo de Habilitado.

Las Memorias

(Continuación)

Ha correspondido la ponencia de las siguientes Memorias, al señor Inspector de primera enseñanza de la provincia:

Las de don Teodoro Saavedra y Ruiz, doña Emilia Martínez Peña, doña Carmen del Pozo Gutiérrez, doña María Teresa Pisorno López, doña Teresa López García, doña Francisca Macías Calancha, don José Partida Fernández, don Federico Márquez Delgado, don José Santana Marín, don Rodrigo Pérez Cazalla, don José Jiménez Ortega, don Isidro Hernáiz y Fernández Sancho, don Fernando Vallejo Carrión, don Rafael Castilla Moreno, don Manuel Martínez Zamudio, don Antonio Sánchez, don Enrique Durán Sánchez, don Alfredo Repizo, don Ricardo Soto Bravo, don Antonio Vega Bermejo, doña Angeles Bohórquez Gómez, don Rafael Gálvez Lebrón, don Ricar-

do Magariño, don José Martínez Panadero, don Sebastián López Mariscal, don Felipe Lamadrid Gutiérrez, don Antonio Valdivia Aguayo, don José Burgos Gordillo, don Pastor Pérez Carrillo, don Santiago Piñero Barros, don Hermengaudio Cuenca Arias, don Antonio S. Muñoz y Calleja, don Santiago Simonet Jorge y doña Rafaela Rojas Ferrer.

Ha correspondido la ponencia de las siguientes Memorias, al señor don Joaquín Navarro.

Don Manuel Arellano, doña Pastora Carrillo, doña María de las Mercedes Camps, don Raimundo Andalu, don Manuel Martínez Anón, don Rafael Valdivia, don Raimundo Fernández, don Paciano del Barco, doña Soledad Jurado, doña Felisa Castells, doña María Jesús Molina, don Ildefonso Yáñez, doña Carmen Gutiérrez Martín, doña Manuela Díaz Herrera, don José Romero López, don José Valencia Ruiz, doña Dolores Fernández Palacios, doña María Ramona Romero, don Hipólito Vicente, doña Isabel Panadero, doña Plácida Ruiz y Salazar, don Leopoldo G. Navas, don Gustavo del Barco, doña María Galán y López, don Felipe Lamadrid, don Esteban Forcadell, don Clemente Tamames, doña Josefa Ferrer, doña Clotilde Farró, don José María Peláez Edo, doña Dolores Calvo, don Joaquín López y Misa, doña María López Rincón.

Don José Ramón de Torres, Inspector provincial de Sanidad, es ponente de las Memorias siguientes:

Doña Matilde Villa y Díaz, doña Dolores Castellano y Halcón, don Juan Rendón y Media-Aldea, don Antonio Caballero Lobato, don Juan del Castillo, doña Josefa Márquez Jurado, don Ramón González, don Miguel López Montosa, don Pedro Macías, don Domingo González Guerrero, don Manuel Valladares López, don Eugenio Bugarín Navarro, don José Pareja Reyes, don Nemesio Vargas Mestre, doña Josefa Pérez Mena, don Eustaquio Roig Luna, don Francisco de P. Aragón García, don Sebastián de Arcos, don Eduardo González y Pérez Grandullo, don Emilio Limón y Cano, doña María Lechugo, don Francisco Fabra León, doña Isabel Gómez Guzmán, don Francisco de A. Torrealba y Casal, doña Francisca de A. Alonso y Moreno, don Antonio Ruiz y Ruiz, doña Dolores Sandoval Capote, doña María Valera Bondía, don Manuel Canales y Prieto, doña Isabel Marín, don Manuel Rovayo Alonso y don Mariano Ordóñez.

(Concluirá).

JUSTO TRIBUTO

Deber de justicia es en nosotros corroborar el suelto que en las columnas de LA REVISTA ESCOLAR correspondiente al 7 de los corrientes, apareció dando cuenta del triunfo obtenido por el ilustrado Maestro-Auxiliar de la Escuela del Hospicio de Cádiz don Remigio Pozo y Moreno, conquistando un primer premio y diploma de honor, con el trabajo que sobre *enseñanza graduada* presentó al Certamen científico literario que en 21 de Agosto último tuvo lugar en la capital de la Mancha.

No nos ha sorprendido tan brillante resultado. Conocemos al señor Pozo y sabemos que le sobran aptitudes para luchar con éxito en esos intelectuales torneos, donde acuden los que del estudio hacen una religión y á la laboriosidad rinden culto.

Honrado y noble es señalar el mérito allí donde aparece. Los pobres de espíritu no suelen encontrar goce tributando á la verdad homenaje

sincero; pero ella, reconociendo los enmarañados obstáculos que se oponen á ese paso de avance, aparece al fin á la contemplación de las gentes, como la gota del puro aceite sobre las turbias aguas. Así también vá venciendo el compañero Pozo, los obstáculos representados en el cargo modestísimo que, por vicisitudes de la suerte y torpeza de nuestra legislación está desempeñando en el Magisterio, al que desde una humilde Auxiliaría tanto sabe honrar y enaltecer con su arraigado amor á la enseñanza y con su hermosa labor periodística, no comprendida bastante, para ser bastante atendida.

Testigos presenciales fuimos de la adjudicación del reciente premio que un Jurado compuesto de notables en las ciencias, en la literatura y en la Pedagogía, le otorgó por unanimidad, y nuestra alma pronta siempre del ageno bien á alegrarse y á identificarse con las satisfacciones del compañero, sintió inusitado orgullo al ver que para un Maestro-Auxiliar estaban reservados los laureles del Certamen.

Ya en otros semejantes actos tiene alcanzadas iguales recompensas. En 22 de Agosto de 1900 alcanzó el primer premio y diploma por sus méritos en la enseñanza, es caballero de la honrosa Orden Española de Isabel la Católica, y en el escalafón de Maestros figuraba en la primera clase.

No cabe duda, el señor Pozo es incansable para el trabajo. Cuando al frente de las Escuelas ha estado, cuando á sus iniciativas pedagógicas ha obedecido la organización de la enseñanza, excelentes eran los resultados que obtenía en los progresos de sus discípulos, que como á un padre le amaban y porque le amaban obedecían sin contrariedad ni violencia.

Díganlo los pueblos de Chillón y Aldea del Rey, cuyas autoridades le hicieron objeto de su predilección y de las mayores pruebas de cariño. según testimonian los encomiásticos documentos oficiales que, á cual más honrosos á su favor expidieron y hoy más que nunca lamentan su ausencia recordando con gratitud su infatigable celo en el cumplimiento del deber.

Hoy sirve una Auxiliaría, en cuyo cargo dice él que para nada de provecho sirve á la enseñanza. Es de sentir que tan excelente competencia se pierda lastimosamente, porque en las Escuelas se sostengan esos cargos que de tan magistral manera y en multitud de briosos y razonadísimos artículos, tiene harto demostrado, no ya que con inútiles sino dañosos, perjudiciales para la obra educativa y por todo extremo perturbadores, anárquicos en la escolar organización. Al fin se verá claro, y las Auxiliarias desaparecerán sin dejar ni rastro de su inverosímil existencia, contribuyendo á ello las valientes campañas que en tal sentido viene sosteniendo el señor Pozo, al que el Profesorado y la enseñanza serán deudores de tan deseada como beneficiosa reforma.

Mucho tememos que el compañero Pozo se crea molesto por nuestras francas manifestaciones. Sin embargo, él sabe que en nuestro ánimo no entra otro propósito que el hacer justicia á sus merecimientos, toda vez que es llegado el tiempo, de que abandonando olvidos que puedan

traducirse en reprobables egoísmos, seamos los Maestros, los compañeros mismos, los que cantemos alabanzas á los que por su vocación, su laboriosidad, su cultura y sus entusiasmos, en todo momento dispuesto á enaltecer, honrar y defender al Magisterio, sirviéndonos como ejemplo que nos estimule, aliente y anime á perseverar en el trabajo, para hacernos de todos los sociales respetos.

A las felicitaciones cariñosas que el Presidente del Jurado Excmo. Sr. Marqués de Treviño, la Asociación de Maestros de la provincia de Ciudad Real, buena parte de la prensa y no pocos amantes de la literatura y de las ciencias, le han dirigido queremos que el señor Pozo una la nuestra muy sincera, exhortándole á que no abandone el punto distinguido que ha sabido conquistarse en la avanzada de los entusiastas luchadores por la dignificación del Magisterio en el que no faltan espíritus altruistas ansiosos de rendir á sus merecimientos el más justo tributo.

GUSTAVO DEL BARCO Y PASAMONTES.

Sanlúcar de Barrameda 16-10-908.

Concurso de traslado

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Las Escuelas y Auxiliares vacantes en este distrito universitario que han de proveerse por concurso de traslado, son las siguientes:

PROVINCIA DE GRANADA

De niños: Las elementales de Guadix con 1.375 pesetas. Caniles y Orgiva, con 1.100; Dilar, Alcadia, Chite y Talará con 825.

De niñas: Superior, la Auxiliaría de la graduada aneja á la Normal de Granada; elementales, Motril, con 1.375; Güejar, Sierra, Zubia, Orgiva, Lanjarón y Galera, con 1.100; Huétor Santillán, Molvizar, Pedro Martínez, Peligros, Turón y Pulianas, con 825. *De párvulos:* Auxiliaría de Motril con 825.

PROVINCIA DE JAÉN

De niños: Superior, la Auxiliaría de la graduada aneja á la Normal; elementales de Villanueva del Arzobispo, Arjona, Porcuna, Quesada, Marmolejo, Huelma y Santisteban del Puerto, con 1.100; Torreblascopedro y Chiclana con 825.

De niñas: Elementales de Baeza, con 1.375; Lopera, Jódar, Torreperogil, Los Villares, Cazorla y Auxiliaría de Jaén, con 1.100, y Arquillos, con 825.

PROVINCIA DE ALMERÍA

De niños: Superior, la Auxiliaría de la graduada aneja á la Normal de Almería, con 1.650; elementales de Cuevas, con 1.375; Berja, Huércal, Overa y Nijar, con 1.100; Huércal y Taberno, con 825.

De niñas: Elementales de Cuevas, con 1.375;

Gergal, Huércal, Overa, Laujar, Mojacar y Vélez Rubio, con 1.100; Pilpi, Roquetas y Velefique, con 825.

PROVINCIA DE MÁLAGA

De niños: Elementales de Málaga, con 2.000; dos Auxiliares de las de Málaga, con 1.375; Cañete la Real y Auxiliaría de Antequera, con 1.100; Manilva, Canillas de Albaida, Sedella y Montejaque, con 825.

De niñas: Superior, la Auxiliaría de la graduada de Málaga, con 1.650; elementales de Cañete la Real y Gaucín, con 1.100; Benarrabá, Canillas de Albaida y Villanueva de Algaida, con 825.

(Gaceta 14 Octubre 1908.)

NOTICIAS

Se ha posesionado del cargo de Maestra-Auxiliar interina de las Escuelas públicas de niñas del Puerto de Santa María, la señorita Josefa Vela y Gómez.

La brillante hoja de estudios de esta señorita, sus antecedentes y el Título de Honor que se le otorgó mediante oposición, constituyen con justicia una esperanza en los resultados que de su reconocida competencia é ilustración debemos suponer.

También se ha posesionado en la misma ciudad el Auxiliar interino nombrado para las de niños don Santiago de Pedro.

Contestando á la pregunta que nos han hecho, podemos hacer presente que el expediente del escalafón de los Maestros de esta provincia se encuentre á informe de nuestro amigo el señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia, cuyo señor no ha podido despacharlo, debido al exceso de trabajo que sobre el mismo ha pesado en estos últimos meses.

Cumpliendo lo dispuesto, los Maestros encargados de las Secciones de Adultos en las Escuelas públicas de esta capital, han colocado en las puertas de las mismas los edictos anunciando quedar abierta las matrículas en ellas.

Por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria han sido clasificadas doña Josefa Núñez Utrera y don Enrique Ramírez Copete, Maestros jubilados de las Escuelas públicas de Vejer y Algodonales, respectivamente.

No olviden nuestros compañeros los Maestros de las Escuelas públicas de esta provincia, la obligación en que están de presentar en las respectivas Juntas locales dentro del presente mes, los presupuestos de material para el año próximo.

Los Maestros de la capital deben presentarlas en la Delegación regia, para que sean informados por la Junta local.

Librería Escolar.-JOSÉ ROMERO.-Montañez, n.º 7.

CÁDIZ

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Perlado Páez y C.^a, Antonio J. Bastinos, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodríguez, etc.

Útiles de escritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, portamonedas, etc., etc.

Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.

PRECIO FIJO

A las Escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres. Habilitados.

LA REVISTA ESCOLAR.-CÁDIZ

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 15, 23 Y 30 DE CADA MES

Redacción y Administración: Alameda de Apodunca, 14.

Sr. D.

OBRA NUEVA **EL AMIGO** EXITO COLOSAL

METODO COMPLETO DE LECTURA PARA NIÑOS Y NIÑAS

POR

JUAN PAZZI

PEDAGOGICO ITALIANO

VERSIÓN CASTELLANA DE RAFAEL RUIZ LÓPEZ

En este originalísimo Método, formado por cuatro hermosos libros, se tratan todos los conocimientos más esenciales para la vida... De todo se ocupa el distinguido pedagogo Pazzi, con una galanura de lenguaje, con un conocimiento tan profundo de las materias que desarrolla y con una delicadeza tan sin igual, que no hay palabras para sintetizar las bellezas de este Método.

Los señores maestros obtendrán grandes frutos en la enseñanza de sus discípulos si adoptan en sus escuelas estos libros que no necesitan recomendación, pues se recomiendan por sí mismos.

Libro primero, á 5 pesetas docena; Libro segundo, á 7'50 pesetas id.; Libro tercero, á 9 pesetas id.; Libro cuarto, á 12 pesetas id.

Pídanse á J. ROMERO (Librería y útiles de escritorio), Montañés, 7.—Cádiz.

Tipografía Comercial

ANTONIO LÓPEZ, 6.

En este nuevo establecimiento se confeccionan impresos de todas clases, con esmero y prontitud, á precios sumamente económicos.

Especialidad en trabajos para el Comercio

AHUMADA Y ANTONIO LÓPEZ, 6.

CADIZ